

ECONOMÍA / POLÍTICA

CEOE alerta de una fuerte destrucción de tejido empresarial que afectará al empleo

INFORME DE EMPLEO DE LA CEOE/ La confederación advierte de que, desde principios de año, se han perdido 17.300 autónomos y de que, sólo en enero, se cerraron 16.764 empresas. La patronal prevé que, a medio plazo, puede destruirse empleo.

M.Valverde. Madrid

La patronal CEOE es pesimista sobre la evolución de la economía a medio plazo. Es más, ya ha detectado que “lamentablemente, se está produciendo una destrucción importante de tejido empresarial”. Un deterioro “que se traduce en la pérdida de 17.300 autónomos, desde principios de año, y en el cierre de 16.764 empresas, sólo en el mes de enero”. Es decir, entre los diferentes tipos de empresas y negocios, la patronal ha detectado que en lo que va de año se ha producido la destrucción de 34.000 sociedades. Ya la Encuesta de Población Activa (EPA) del último trimestre del año pasado daba cuenta de la desaparición de un elevado número de autónomos. En concreto, en el último año dejaron de estar registrados 111.200 autónomos, con un recorte respecto a 2021 de un 3,48%. En estos momentos, según la EPA, hay 3.080.000 autónomos.

Por todas estas razones, CEOE señala que, “ pese a que nuestro mercado laboral está en volúmenes de afiliación [a la Seguridad Social] que encabezan la serie histórica –20.170.142 trabajadores en febrero–, la destrucción del tejido empresarial puede comportar pérdida de empleo a medio plazo”. Es decir, a lo largo de este año. Esta es la opinión de la confederación empresarial recogida en su último informe sobre el *Mercado laboral y negociación colectiva*, correspondiente a este mes.

De esta forma, la confederación empresarial analiza la ralentización de la economía, que vaticinan desde el Gobierno hasta el Banco de España y todos los analistas privados e internacionales. El Ejecutivo, que es el más optimista, calcula que el Producto Interior Bruto (PIB) pasará de crecer un 5,5% en 2022 a un 2,1% en 2023.

Curiosamente, este análisis pesimista de los empresarios coincide con el comienzo de la negociación salarial con los sindicatos, para el trienio 2022, 2023 y 2024, y con el peor momento del enfrentamiento del mundo empresarial con el Gobierno.



Sólo en el mes de enero han cerrado 17.300 negocios de empresarios y trabajadores autónomos.

CEOE pide un marco regulatorio, previsible y con reducción de la burocracia

“Un marco regulatorio seguro y previsible, y con reducción de las cargas burocráticas”, que se derivan de tanta publicación normativa.

Costes sostenibles

Por lo tanto, los empresarios también piden al Gobierno que facilite a las empresas “una estructura de costes sostenible en un contexto mundial inflacionista, con un incremento constante de los costes de producción, y enormemente competitivo”.

Se trata de una declaración que coincide con el rechazo contundente de los empresarios a la reforma de las pensiones, que contiene varias medidas que aumentan sensiblemente los costes del sector privado. Por ejemplo, la subida de las bases máximas de cotización, de los salarios más altos; del tipo del Mecanismo de Equilibrio Intergeneracional, hasta en un 1,2% en 2029, y hasta 2050. Hay que recordar que, sólo con este hachazo del MEI a las empresas y a los trabajadores, la Seguridad Social espera tener en 2044 un ahorro acumulado en el Fondo de Reserva de las pensiones de 130.000 millones de euros. Es el doble de los 68.000 millones de euros que llegó a tener la hucha de las pensiones en 2011, en su punto más alto. Y, también, hasta 2045, a partir de 2025, el Ejecutivo pondrá en marcha la cuota de solidaridad, de hasta el 7% de la cuantía del salario, que ahora no cotiza, para la financiación de las pensiones. Impuesto que pagarán las empresas y también los trabajadores con los salarios más altos.

Así, la patronal CEOE reclama al Ejecutivo que, en los pocos meses que quedan de legislatura, “adopte decisiones que garanticen la preservación del tejido empresarial y prioricen el mantenimiento y la creación de empleo”.

El 77% de los despidos se producen en empresas pequeñas

En coherencia con el informe de CEOE son las empresas más pequeñas las más afectadas por la incertidumbre. En 2022, de las 799 empresas que tuvieron que acudir a un despido colectivo, el 77% tenía menos de 50 trabajadores. Tuvieron que prescindir de 24.215 personas. Es decir, 19.447 menos que en 2021. Hay que recordar que el año pasado

fue el segundo ejercicio consecutivo en el que la economía española creció un 5,5%. Fue dos años después de la pandemia del coronavirus, ya con mayor confianza empresarial que en 2021. Sin embargo, como señala Cepyme, la patronal de la pequeña y mediana empresa, son las primeras las más afectadas por los problemas que están golpeando al tejido

productivo. Por ejemplo, el crecimiento de la inflación, hasta un 6%, y un 7,6% la subyacente, porque se han disparado los costes energéticos por la guerra de Ucrania. Las pequeñas empresas también sufren problemas de financiación, por la subida de los tipos de interés y la resistencia de la banca a dar créditos a estas empresas. Por último, las pequeñas y microempresas

—de menos de 10 trabajadores— son las que más problemas van a tener también con el crecimiento de los costes laborales. Por el crecimiento de las cotizaciones sociales y por la subida del Salario Mínimo Interprofesional, a 1.080 euros mensuales. Hasta el momento, la subida salarial media pactada en convenio es del 2,9%, seis décimas más que en marzo de 2022.

Precisamente, en el documento los analistas de la CEOE expresan el hartazgo de la organización con la profusión normativa del Gobierno que, de una otra manera, maniatas las relaciones laborales en las empresas y eleva sus costes salariales y sociales.

“Sólo en el ámbito de las relaciones laborales, en los últimos seis meses se han producido 14 normas de este ámbito o que afectan a la gestión de las relaciones laborales, sin que sea ese el objeto de su regulación”. “[El Gobierno está]

creando un marco jurídico profuso, confuso y disperso”.

El peso de la legislación

A continuación, el documento cita todas las normas. Entre ellas, claro está, la reforma de las pensiones que aprobó el Consejo de Ministros del pasado día 16. Pero también el

Los empresarios protestan por el aluvión legislativo que maniatas las relaciones laborales

Estatuto del Becario, que en estos momentos negocia el Gobierno con la patronal y los sindicatos; la Ley de Empleo; el anteproyecto de la Ley de Familias y el Salario Mínimo Interprofesional para 2023.

Además, la ley de salud sexual y de la interrupción voluntaria del embarazo o la ley de igualdad real y efectiva de las personas trans o la norma de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Así hasta catorce normas que, de una

u otra manera, regulan las relaciones laborales en las empresas y también incrementan sus costes.

Por todas estas razones, y por la necesidad de hacer frente a la desaceleración económica, CEOE advierte al Gobierno de que “la continuidad de las empresas y su creación pasa necesariamente por un marco regulatorio flexible que permita [a las empresas] la adaptación rápida a los múltiples desafíos, como los demográficos, geopolíticos, digitales, ecológicos y global”.